

CNE-JD-CA-101-2023

06 de julio de 2023

Señor
Alejandro Mora Mora
Jefe
Unidad de Recursos Financieros, CNE

Señor
Orlando Marín Fallas
Jefe
Unidad de Procesos de Reconstrucción, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 101-07-2023**, de la **Sesión Ordinaria N° 10-07-2023** del **06 de julio del 2023**, dispuso lo siguiente:

Considerando:

Primero: Que mediante acuerdo de Junta Directiva N° 218-11-2022, tomado en la Sesión Ordinaria N° 21-11-2022, celebrada el 17 de noviembre del 2022, la Junta Directiva aprobó el Plan de Inversión denominado “*Obras para construcción de muro y alcantarilla de Cuadro en el camino: 1-04-001, Barbacoas-Los Obando. Puriscal*”, por un monto de ₡156,593,808.79 (ciento cincuenta y seis millones quinientos noventa y tres mil ochocientos ocho colones con 79/100), según reserva presupuestaria N° 149-22MP (358258).

Segundo: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-0985-2023, de fecha 13 de junio de 2023, suscrito por los señores Carlos Vargas Masis, Ingeniero Fiscalizador de la Unida de Gestión de Procesos de Reconstrucción, Orlando Marín Fallas, jefe de dicha Unidad y con el visto bueno del señor Jonathan Agüero Picado, director de la Dirección de Gestión del Riesgo, se remite solicitud de modificación al Acuerdo N° 218-11-2022 para aumento de reserva presupuestaria del proyecto N°2023PX-000071-0006500001 “*CE. Construcción de un muro y alcantarilla de cuadro en el camino 1-04-001 San Juan-Barbacoas. Cantón de Puriscal*”, lo anterior debido a que la empresa que resultó elegible sobrepasa en un 11.90% el valor de la reserva. Es importante indicar que el presupuesto estimado está basado en los resultados de los estudios básicos y complementarios los cuales datan de noviembre de 2021, mismo que con el pasar del tiempo ha tenido una variación sustancial, lo que hace que el monto que se tenía reservado no sea lo suficiente para poder ejecutar la obra.

CNE-JD-CA-101-2023

06 de julio de 2023

Tercero: Que mediante oficio N° CNE-DE-OF-181-2023, de fecha 22 de junio de 2023, suscrito por el señor Sigifredo Pérez Fernández, director de la Dirección Ejecutiva, se remite oficio N° CNE-UGPR-OF-0985-2023, el cual ha sido revisado por lo que se recomienda la presentación de este ante la Junta Directiva de la CNE.

Por Tanto;

ACUERDO N° 101-07-2023

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el aumento del presupuesto del Plan de Inversión denominado “*CE. Construcción de un muro y alcantarilla de cuadro en el camino 1-04-001 San Juan-Barbacoas. Cantón de Puriscal*”, aprobado mediante acuerdo N° 218-11-2022.
2. Se autoriza el traslado de recursos del Decreto Ejecutivo N° 42705-MP, Huracán Eta, partida “*Otros Ingresos Diversos*” al Decreto Ejecutivo N° 40677-MP, Reserva Presupuestaria N° 109-23MP (375238), por un monto estimado de ₡10,137,515.97 (diez millones ciento treinta y siete mil quinientos quince colones con 97/100).

ACUERDO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo